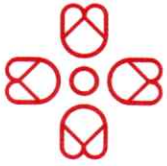


- - - EN LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; EL DÍA 02 DE MAYO DEL AÑO 2024, EN PUNTO DE LAS 08:07 HORAS Y PREVIA CONVOCATORIA SE REUNIÓ EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ELECTO PARA EL PERIODO 2021-2024 CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN **ORDINARIA** EN LA SALA DEL AYUNTAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y SE SUJETO AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.-CONFORMACION Y CREACION ANTE EL AYUNTAMIENTO DEL COMITÉ EN PRO DE LA COMUNIDAD DE MITIC, DENOMINADO "JUNTOS POR MITIC"
- 4.- RETOMAR A DISCUSIÓN EL PUNTO NUMERO 10 DEL ACTA XLIX DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2023, CORRESPONDIENTE AL ASUNTO DEL EMPLEADO JOSE ALFREDO PADILLA VAZQUEZ.
- 5.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA MODIFICACION DEL MONTO DE OBRA DE "CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PROLONGACION 28 DE JULIO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO".
- 6.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ADJUDICACION DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PROLONGACION 28 DE JULIO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO".
- 7.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA EL CAMBIO DE CONSTRUCTORA PARA QUE REALICE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA: "CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMINO REAL ENTRE LA CALLE RIO DE LA PALMA Y AVE. CAMINO REAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO" Y DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CAMINO REAL ENTRE LA CALLE RIO DE LA PALMA Y AVE. CAMINO REAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO", ESTO POR MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO.
- 8.- AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE LA "CONSTRUCCION DE LA LINEA DE AGUA POTABLE, Y CONSTRUCCION DE LA LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO", QUE SERÁ REALIZADA CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL





(FAISMUN) 2024, MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS, CON NUMERO DE CONCURSO N°1533/05-FAISMUN/2024.

09.- AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA RATIFICACION DEL PUNTO NUMERO 06 INCISO B) DEL ACTA 62 DE LA COMISION DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

PRESIDENTE MUNICIPAL. C. JOSE ALVAREZ CAMPOS.

PRESENTE.

SINDICO MUNICIPAL. L.E.F. JESSICA LORENA PADILLA VALLEJO

PRESENTE.

C. ROBERTO ALEJANDRO REYNOSO GONZALEZ

AUSENTE.

C.D. NAZARETH ELENA JIMENEZ MANRIQUEZ

AUSENTE.

ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ

PRESENTE

C. MARIA DE LA ASUNCION GONZALEZ REYNOSO

PRESENTE.

ING. ULISES SUAREZ GUTIERREZ

AUSENTE.

LIC. ARCELIA PEREZ MARTIN.

PRESENTE.

L.N.I. DANIEL ENRIQUEZ GUTIERREZ

PRESENTE.

PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ.

PRESENTE.

C. GEORGINA DE LA ASUNCION REYNOSO REYNOSO.

PRESENTE.

-----VISTO EL QUÓRUM LEGAL, CON 08 (OCHO) VOTOS, SIENDO LA MAYORIA DE LOS CONVOCADOS, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN Y CON VALIDEZ LEGAL DE LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

2.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

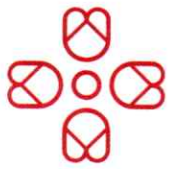
-----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, SOLICITA AL PLENO LA DEBIDA AUTORIZACION PARA LA INCORPORACION DE un PUNTO MAS A LA PRESENTE SESION, MISMOS QUE A CONTINUACION SE HACEN MENCION: 09.- AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA RATIFICACION DEL PUNTO NUMERO 06 INCISO B) DEL ACTA 62 DE LA COMISION DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO, ACTO SEGUIDO SE SOMETE VOTACION EL PRESENTE PUNTO APROBANDOSE EL ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESIÓN ASI COMO LA INCORPORACION DEL PUNTO ANTES AQUÍ MENCIONADO, APROBANDOSE



Georina Reynoso Reynoso

Jose Alvarez C.

Jose Alvarez C.



POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR.

3.-CONFORMACION Y CREACION ANTE EL AYUNTAMIENTO DEL COMITÉ EN PRO DE LA COMUNIDAD DE MITIC, DENOMINADO "JUNTOS POR MITIC"

-----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS LE CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR DE TURISMO LIC. DAVID ALEJANDRO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ EL CUAL EXPONE AL PLENO UNA EXPLICACIÓN DEL POR QUÉ LA CREACIÓN DEL COMITÉ LLAMADO "JUNTOS POR MITIC", DE IGUAL FORMA SOLICITAN QUE EL TEMPLO DE MITIC, SEA DECLARADO DESDE EL ASPECTO MUNICIPAL COMO "PATRIMONIO MUNICIPAL", DEBIDO A LA GRAN IMPORTANCIA QUE TIENE DICHA COMUNIDAD EN NUESTRO MUNICIPIO, ENSEGUIDA CONTINÚA CON LA PALABRA EL DIRECTOR DE TURISMO, EN EL CUAL MANIFIESTA QUE EXISTE UN GRUPO DE PERSONAS EN DICHA COMUNIDAD, QUE PRETENDEN CONFORMAR UN COMITÉ EN PRO DE DICHA COMUNIDAD, CON EL OBJETO DE REALIZAR MEJORAS EN LA MISMA, MOTIVO POR EL CUAL, ACUDEN ANTE ESTE AYUNTAMIENTO PARA DAR EL PRIMER PASO EN CUANTO AL RECONOCIMIENTO DE PARTE DEL AYUNTAMIENTO COMO COMITÉ, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN DONDE TODOS LOS REGIDORES MANIFIESTA SU CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE RECONOCER DICHO COMITÉ, YA QUE DICHA COMUNIDAD ES DE GRAN RELEVANCIA PARA NUESTRO MUNICIPIO, DEBIDO A SU VALOR HISTÓRICO, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSE ALVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA CONFORMACIÓN Y CREACION DE UN COMITÉ EN PRO DE COMUNIDAD DE MITIC, MISMO QUE LLEVARA EL SIGUIENTE NOMBRE "JUNTOS POR MITIC".

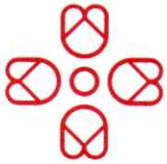
4.- RETOMAR A DISCUSIÓN EL PUNTO NUMERO 10 DEL ACTA XLIX DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2023, CORRESPONDIENTE AL ASUNTO DEL EMPLEADO JOSE ALFREDO PADILLA VAZQUEZ.

-----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSE ALVAREZ CAMPOS, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, LA NECESIDAD DE RETOMAR DE NUEVA CUENTA EL PUNTO DE ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NUMERO 10 DEL ACTA XLIX DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2023, CORRESPONDIENTE AL ASUNTO DEL EMPLEADO JOSE ALFREDO PADILLA VAZQUEZ, MISMO QUE A LA LETRA DICE LO SIGUIENTE:

10.- SOLICITUD, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, REFERENTE AL ALTA DE 01 UNA PERSONA EN EL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, QUE OPERA EL DIF MUNICIPAL.

-----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS LE CONCEDE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL L.C.P. RAÚL SOTO RAMÍREZ, EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA SOLICITUD DE PARTE DE LA OFICIAL MAYOR, EN CUANTO A QUE SEA ANALIZADA LA POSIBILIDAD DE TRANSFERIR AL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL QUE OPERA EL DIF MUNICIPAL AL C. JOSE ALFREDO PADILLA VAZQUEZ, ESTO DEBIDO A QUE DICHA PERSONA CUENTA CON PROBLEMAS DE SALUD EN SU VISTA Y POR EL MOMENTO HA QUEDADO SIN VISIÓN, SIENDO ESTO QUE LE IMPIDE DESEMPEÑAR SUS LABORES EN ESTE AYUNTAMIENTO, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN DONDE UNO DE LOS REGIDORES COMENTA QUE AL C. JOSE ALFREDO PADILLA VAZQUEZ, LO ESTUVO CHECANDO UN MÉDICO Y AL PARECER SI VA A TENER SOLUCIÓN SU PROBLEMA DE LA VISTA CON UNA CIRUGÍA, ASÍ LAS COSAS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS PROPONE LO SIGUIENTE: QUE AL C. JOSE ALFREDO PADILLA VAZQUEZ SE LE CONSIDERE EN ESTADO DE INCAPACIDAD CON GOCE DE SUELDO A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA DE AYUNTAMIENTO Y HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, PARA EN ESTE TIEMPO ESPERAR LOS RESULTADOS CLÍNICOS DESPUÉS DE LA CIRUGÍA DE LA VISTA, Y SEA ENTONCES EL PODER REVALORAR LA SITUACIÓN DE DICHO TRABAJADOR, PARA PODER TOMAR UNA DECISIÓN CONCRETA AL RESPECTO, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LO SIGUIENTE: QUE AL C. JOSE





ALFREDO PADILLA VAZQUEZ SE LE CONSIDERE EN ESTADO DE INCAPACIDAD CON GOCE DE SUELDO A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA DE AYUNTAMIENTO Y HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, PARA EN ESTE TIEMPO ESPERAR LOS RESULTADOS CLÍNICOS DESPUÉS DE LA CIRUGÍA DE LA VISTA, Y SEA ENTONCES EL PODER REVALORAR LA SITUACIÓN DE DICHO TRABAJADOR, PARA PODER TOMAR UNA DECISIÓN CONCRETA AL RESPECTO

ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE LOS FAMILIARES, ASÍ COMO EL PROPIO EMPLEADO DE NOMBRE **JOSE ALFREDO PADILLA VAZQUEZ**, **SE HAN ACERCADO CON EL PARA SOLICITARLE LA AUTORIZACIÓN** DE TRANSFERIRLO AL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL QUE OPERA EL DIF MUNICIPAL, ESTO A DEBIDO A QUE SU PROBLEMA DE SALUD DE LA VISTA, DESAFORTUNADAMENTE NO TIENE SOLUCIÓN, Y POR ENDE NO PUEDE CONTINUAR LABORANDO EN LAS LABORES QUE REALIZABA COMO JARDINERO EN ESTE AYUNTAMIENTO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN DONDE SE ESCUCHAN TODOS LOS COMENTARIOS DE LOS REGIDORES A FAVOR DE AUTORIZAR LO SOLICITADO POR EL PROPIO JOSÉ ALFREDO PADILLA VÁZQUEZ, EN VIRTUD DE QUE ESTA SITUACIÓN ES UNA NECESIDAD PRIORITARIA, DEBIDO A LA CONDICIÓN DE SALUD QUE PRESENTE EL PROPIO INTERESADO, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSE ALVAREZ CAMPOS, SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO

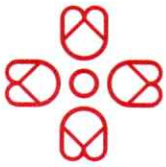
UNICO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO CON 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ALTA DE LA PERSONA EMPLEADA DEL AYUNTAMIENTO PARA SU INGRESO AL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL QUE OPERA EL DIF MUNICIPAL A PARTIR DE LA FECHA ANTES AQUÍ PROPUESTA.

NOMBRE	JOSÉ ALFREDO PADILLA VAZQUEZ
EDAD	59 AÑOS
NOMBRAMIENTO	JARDINERO "C"
SUELDO QUINCENAL	\$3,875.00
ALTA ANTE EL AYUNTAMIENTO	11 DE ABRIL DEL 2002
FECHA PROPUESTA DE ALTA ANTE EL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL DIF MUNICIPAL	01 DE JULIO DEL 2024

5.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA MODIFICACION DEL MONTO DE OBRA DE "CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PROLONGACION 28 DE JULIO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO".

-----CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, LE CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS ING.ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES, LA CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DE APROBAR LA AMPLIACIÓN DEL MONTO DE LA OBRA EN MENCIÓN, DEBIDO A LA AMPLIACIÓN DE METAS, DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA **"CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PROLONGACION 28 DE JULIO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO"**, MISMA QUE SERÁ REALIZADA MEDIANTE EL FONDO





DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN 2024), ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS SIENDO LA MAYORÍA DE ELLOS A FAVOR DEL AUMENTO DEL MONTO, YA QUE SE ENCUENTRA JUSTIFICADO DICHO AUMENTO POR LA PROPIA AMPLIACIÓN DE METAS, UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA AUTORIZACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL COSTO DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA **"CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PROLONGACION 28 DE JULIO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO"**, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

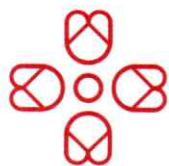
MONTO ANTERIOR	MONTO AMPLIADO A:
\$533.820.13	\$643,677.07

QUEDANDO EL MONTO TOTAL PARA LA REALIZACION DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA: **"CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PROLONGACION 28 DE JULIO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO"**, POR LA CANTIDAD DE \$643,677.07 (SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL, SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 07/100 M.N), MISMA QUE SERÁ REALIZADA MEDIANTE EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN 2024).

6.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ADJUDICACION DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PROLONGACION 28 DE JULIO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO".

-----EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA INTENCIÓN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DE REALIZAR LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE NOMBRE **"CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PROLONGACION 28 DE JULIO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO"**, BAJO EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN 2024), ASÍ COMO LA NECESIDAD DE ADJUDICAR DE MANERA DIRECTA A LA EMPRESA **"MAGNO OBRAS NORTEUMBRIA, S.A DE C.V."** PARA QUE SEA ESTA EMPRESA QUIEN REALICE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA ANTES AQUÍ MENCIONADA, ACTO SEGUIDO SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS SIENDO TODOS ELLOS ENCAMINADOS A FAVOR DEL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN NUESTRO MUNICIPIO, A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA ADJUDICACIÓN DIRECTA A LA CONSTRUCTORA DE NOMBRE **"MAGNO OBRAS NORTEUMBRIA, S.A DE C.V."** REPRESENTADA POR EL C. MIGUEL ÁNGEL CASTAÑEDA ESPARZA, PARA QUE REALICE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE NOMBRE **"CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PROLONGACION 28 DE JULIO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE**





JALOSTOTITLÁN, JALISCO CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN 2024), CON UN PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE \$643,677.07 (SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL, SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 07/100 M.N).

7.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA EL CAMBIO DE CONSTRUCTORA PARA QUE REALICE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA: "CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMINO REAL ENTRE LA CALLE RIO DE LA PALMA Y AVE. CAMINO REAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO" Y DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CAMINO REAL ENTRE LA CALLE RIO DE LA PALMA Y AVE. CAMINO REAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO", ESTO POR MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

---EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DE REALIZAR EL CAMBIO DE EMPRESA CONSTRUCTORA PARA REALIZAR LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA: **"CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMINO REAL ENTRE LA CALLE RIO DE LA PALMA Y AVE. CAMINO REAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO" Y DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CAMINO REAL ENTRE LA CALLE RIO DE LA PALMA Y AVE. CAMINO REAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO", ESTO DEBIDO AL INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PARTE DE LA OTRA EMPRESA CONSTRUCTORA,** ACTO SEGUIDO SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS SIENDO TODOS ELLOS A FAVOR DEL CAMBIO DE CONSTRUCTORA, POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS AL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO REFERIDO, A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO EL CAMBIO DE CONSTRUCTORA, QUEDANDO BAJO LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO. - SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO, EL DEJAR SIN EFECTO EL PUNTO NUMERO 10 DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO LXIX DE FECHA 04 DE ABRIL DEL 2024, EN DONDE SE ADJUDICABA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMINO REAL ENTRE LA CALLE RIO DE LA PALMA Y AVE. CAMINO REAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO" Y DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CAMINO REAL ENTRE LA CALLE RIO DE LA PALMA Y AVE. CAMINO REAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO", A LA EMPRESA "CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL EDVA, S.A DE C.V", POR EL MOTIVO DE QUE DICHA EMPRESA INCUMPLIÓ EL DEBIDO CONTRATO, POR CONSIGUIENTE, EN ESTA ACTA, QUEDA SIN EFECTO ALGUNO; Y





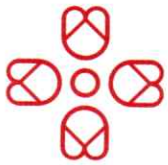
SEGUNDO. - SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO, EL **APROBAR QUE SEA LA EMPRESA DE NOMBRE "INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA S.A DE C.V", REPRESENTADA POR EL ULISES FERNANDO BERNAL MIRAMONTES**, PARA QUE SEA ELLA, LA EMPRESA QUE REALICE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMINO REAL ENTRE LA CALLE RIO DE LA PALMA Y AVE. CAMINO REAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO" Y DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CAMINO REAL ENTRE LA CALLE RIO DE LA PALMA Y AVE. CAMINO REAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO", QUEDANDO CON LOS SIGUIENTES MONTOS:

OBRA	ORIGEN DEL RECURSO	MONTO
"CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMINO REAL ENTRE LA CALLE RIO DE LA PALMA Y AVE. CAMINO REAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO"	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)	\$323,870.56
"CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CAMINO REAL ENTRE LA CALLE RIO DE LA PALMA Y AVE. CAMINO REAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO"	Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas que se destinaran para acciones de pavimentación en el Municipio de Jalostotitlan, Jalisco.	\$300,000.00
TOTAL		\$623,870.56

8.- AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE LA "CONSTRUCCION DE LA LINEA DE AGUA POTABLE, Y CONSTRUCCION DE LA LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO", QUE SERÁ REALIZADA CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2024, MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS, CON NUMERO DE CONCURSO N°1533/05-FAISMUN/2024.

----EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS EN EL USO DE LA VOZ LE CONCEDE LA PALABRA A LA ING/ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES LA CUAL DA A CONOCER AL PLENO LA INTENCIÓN DE LLEVAR A CABO LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "CONSTRUCCION DE LA LINEA DE AGUA POTABLE, Y CONSTRUCCION DE LA LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO", MISMA QUE CUENTA CON UN PRESUPUESTO BASE POR LA CANTIDAD DE **\$3'284,429.61** (TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 61/100 M.N) Y EXPLICA LA NECESIDAD DE REALIZAR DICHA





OBRA; PARA LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN PARA DESIGNAR UNA CONSTRUCTORA MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS EN BASE AL CONCURSO NO.1533/05-FAISMUN/2024, ENSEGUIDA EL LIC. ELOY FERNANDO PRECIADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, EN PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO PROCEDE CON LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LOS CINCO PRESUPUESTOS DE LAS CONSTRUCTORAS PARTICIPANTES; SIENDO EN PRIMER LUGAR EL PRESUPUESTO DE LA PERSONA MORAL "JALTEP CONSTRUCTORA S DE R.L. DE C.V" CON UN MONTO DE **\$3'336,842.38** (TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 38/100 M.N); EL SEGUNDO PRESUPUESTO ES DE PARTE DE LA PERSONA MORAL "**CONSTRUCTORA VALVUM S.A DE C.V**" CON UN MONTO DE **\$3'365,844.59** (TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 59/100 M.N); EL TERCER PRESUPUESTO ES POR LA EMPRESA "JESUBE CONSTRUCTORA S DE R.L DE C.V" CON UN MONTO DE **\$3'301,832.41** (TRES MILLONES TRESCIENTOS UN MIL, OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 41/100 M.N); EL CUARTO PRESUPUESTO ES DE PARTE DE LA PERSONA FÍSICA **JOSÉ ANTONIO BECERRA GONZÁLEZ**, CON UN MONTO DE **\$3'334,141.95** (TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 95/100 M.N) Y POR ÚLTIMO EL QUINTO PRESUPUESTO ES DE PARTE DE LA CONSTRUCTORA "**MAGNO OBRAS NORTEUMBRIA, S.A DE C.V**" CON UN MONTO DE **\$3'282,927.55** (TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 55/100 M.N); UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO EL DESIGNAR A LA CONSTRUCTORA QUE REALIZARA LA OBRA ANTES MENCIONADA, MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS EN BASE AL CONCURSO NO. **1533/05-FAISMUN/2024**, MISMA QUE SERÁ LA EMPRESA "**MAGNO OBRAS NORTEUMBRIA, S.A DE C.V**" REPRESENTADA POR EL C. MIGUEL ÁNGEL CASTAÑEDA ESPARZA, CON UN PRESUPUESTO DE **\$3'282,927.55** (TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 55/100 M.N); PARA QUE REALICE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "**CONSTRUCCION DE LA LINEA DE AGUA POTABLE, Y CONSTRUCCION DE LA LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO**" SIENDO REALIZADA CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2024.

09.- AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA RATIFICACION DEL PUNTO NUMERO 06 INCISO B) DEL ACTA 62 DE LA COMISION DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO.

—EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, LE CONCEDE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL LIC. ELOY FERNANDO PRECIADO GONZALEZ, EN EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO EL DICTAMEN QUE TURNA A ESTE AYUNTAMIENTO LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALOSTOTITLÁN, JALISCO 2021-2024, DE FECHA 16 DE ABRIL DEL 2024, REFERENTE A LA SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO DEL TRAMO



[Handwritten signatures and notes on the right margin]



TEPATITLÁN – SAN JUAN DE LOS LAGOS, MISMA QUE CRUZA SOBRE JALOSTOTITLÁN, EN EL DERECHO DE VÍA, MISMO PUNTO QUE A LA LETRA DICE:

6- Asuntos Generales

- b) Se recibe escrito por **C. HECTOR BAEZ MARTINEZ**, para la solicitud de **DICTAMEN DE TRAZO, USOS Y DESTINOS ESPECIFICOS**, así como DICTAMEN DE USO DE SUELO, sobre la autopista tramo TEPATITLÁN – SAN JUAN DE LOS LAGOS, misma que cruza sobre JALOSTOTITLÁN, en el derecho de vía, se instalara un sistema de fibra óptica por medio de la empresa FERMACA NETWORKE.

Acto seguido se expone por los consejeros la factibilidad de la solicitud y se aprueban los trabajos y los dictámenes.

ACUERDO.- se Aprueba por la mayoría de los presentes la solicitud de dictámenes.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN DONDE SE ESCUCHAN TODOS LOS COMENTARIOS A FAVOR DE APROBAR LA RATIFICACIÓN DEL PUNTO 06 INCISO B) DEL ACTA 62 DE COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALOSTOTITLÁN, JALISCO 2021-2024, DE FECHA 16 DE ABRIL DEL 2024, UNA VEZ QUE DICHA COMISIÓN YA LA ESTUDIADO A FONDO, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 08 (OCHO) VOTOS SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO EL RATIFICAR EL ACUERDO NUMERO 06 INCISO B) DEL ACTA 62 DE COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALOSTOTITLÁN, JALISCO 2021-2024, DE FECHA 16 DE ABRIL DEL 2024, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

6- Asuntos Generales

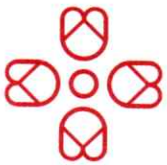
- b) Se recibe escrito por **C. HECTOR BAEZ MARTINEZ**, para la solicitud de **DICTAMEN DE TRAZO, USOS Y DESTINOS ESPECIFICOS**, así como DICTAMEN DE USO DE SUELO, sobre la autopista tramo TEPATITLÁN – SAN JUAN DE LOS LAGOS, misma que cruza sobre JALOSTOTITLÁN, en el derecho de vía, se instalara un sistema de fibra óptica por medio de la empresa FERMACA NETWORKE.

Acto seguido se expone por los consejeros la factibilidad de la solicitud y se aprueban los trabajos y los dictámenes.

ACUERDO.- se Aprueba por la mayoría de los presentes la solicitud de dictámenes.

-----AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 08:58 HORAS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.





JALOSTOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL

CONSTRUYENDO EL FUTURO
2021 - 2024

ACTA LXXI

Página 10 de 12

González Hermosillo 64

CP 47120 Jalostotitlán, Jalisco

T 431 746 4500

José Álvarez C.
C. JOSE ALVAREZ CAMPOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]

L.E.F. JESSICA LORENA PADILLA VALLEJO
SÍNDICO MUNICIPAL

[Signature]
C. ROBERTO ALEJANDRO REYNOSO GONZALEZ.
REGIDOR

[Signature]
C.D. NAZARETH ELENA JIMENEZ MANRIQUEZ
REGIDOR

[Signature]
ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ
REGIDOR

[Signature]
C. MARIA DE LA ASUNCION GONZALEZ REYNOSO
REGIDOR

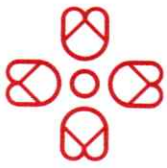
[Signature]

[Signature]
Georgina Reynoso

[Signature]

[Signature]





ING. ULISES SUAREZ GUTIERREZ
REGIDOR

LIC. ARCELIA PEREZ MARTIN
REGIDOR

L.N.I. DANIEL ENRIQUEZ GUTIERREZ
REGIDOR

PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ
REGIDOR

C. GEORGINA DE LA ASUNCION REYNOSO REYNOSO
REGIDOR

Ulises

Georgina Romo

José Alvarez C.







LIC. ELOY FERNANDO PRECIADO GONZALEZ
SECRETARIO








Jose Alvarez C.
Georram Ramiro
Miguel
Rosa